

# EL DEMOCRATA AMERICANO.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Se publica cada dos dias.  
Suscripcion mensual 12 reales.  
Adelantado por todo el año  
16 pesos.



Numeros sueltos un real.  
Avisos y remitidos de convenio con  
el empresario. Los suscriptores  
por sus avisos y remitidos paga-  
ran la mitad del precio comun.

La civilizacion ha cambiado de rumbo: la espada ha dejado de ser la soberana y única señora de los imperios. La elocuencia y la Prensa van sometiendo por momentos à toda Europa. Los oradores y los escritores son los reyes de la inteligencia, y la inteligencia concluirá por gobernar al mundo.  
MR. CORMENIN.

Tomo I, ( ) CUZCO, Miercoles 20 de Enero 1847. (Número 22.)

## EL DEMOCRATA.

Hemos recibido periódicos de Chile que alcanzan hasta el 26 de Diciembre del año anterior.

Lo mas notable que en ellos encontramos es la aprobacion del proyecto de decreto presentado à las Cámaras por el Ejecutivo en sesion del 30 de Noviembre, que le autoriza en caso de realizarse la expedicion de Florez à suspender las relaciones de comercio con la España, invertir los fondos que juzgúe necesarios para defender el estado ò los estados de América que se hallen amenazados, y permitir que los agentes diplomáticos de Chile puedan recibir de las naciones de sud-América cualesquiera comisiones relativas à este caso.

Se ha suscitado una cuestion bastante reñida entre los periódicos 'Araucano' 'Progreso' y 'Mercurio' sobre el aspecto en que deben considerarse los intereses de América en sus relaciones con las potencias de Europa que quieren intervenir ò que ya han intervenido en sus disensiones domésticas. Sensible nos es, no poder trascibir à nuestros lectores todos los discursos que se han escrito sobre este punto. El Mercurio por haberse declarado en favor del principio de las intervenciones ha sufrido varios ataques que ha contestado con decencia y juicio, pero acaso sin satisfacer de un modo victorioso las razones en que se apoyan sus patriotas contendores. Aparte de esto y sin negar el mérito de los artículos del Mercurio, creemos que el modo desairoso como se esplica en algunas partes, hablando de la justa escitacion que ha causado en los americanos la conducta del gobierno español, es contrariar el espíritu de verdadero nacionalismo que quizá empieza à desplegarse en nuestros pueblos: es apagar el fuego de entusiasmo patriótico que arde en el corazón de nuestros conciudadanos, y que en los momentos de peligro nos

puede servir mas que los razonamientos frios y las disertaciones filosóficas.

Poco hemos adelantado sobre las noticias del Rio de la Plata: en los números anteriores hemos registrado las que recibimos por el último correo de Panc.

### LIMA.

Sabemos que han llegado à Lima unas cartas escritas sin fecha de lugar ni de dia dirigidas à S. E. el Presidente de la República, al de la de Bolivia, y al de la de Chile, à nombre de D. Juan José Florez, en las que este Sr. asegura à sus grandes y buenos amigos (de esta formula usa) que la expedicion que se prepara en Europa es solo contra el Ecuador, para que cumpla con cierto tratado, y que no debe alarmarse por ella ninguno de los otros Gobiernos de Sud-América.

En Chile se preparaban à mandar muy pronto 2,000 hombres al Ecuador, y 4,000 à las provincias de Coquimbo y Copiapó, porque aquel Gabinete contesta à todas las razones y convincentes pruebas que dan los amigos del general Florez para demostrar que no piensa mas que en el Ecuador diciendo:—¿Donde se cobrarán del dinero que cuesta la expedicion, los banqueros ò personas que lo hayan franqueado? ¿Por mucho dinero que hubiese realizado Florez mientras gobernó el Ecuador le alcanzará para pagar 600.000, \$ invertidos en dos vapores, enganche de hombres, compra de armamentos, y flete de transportes? ¿El Ecuador, ya dominado por Florez, tiene con qué pagar esos adelantos? ¿Y sino hay prestamistas que conociendo esto, arriesgaran sus capitales sin ninguna esperanza de reembolsarlos, no es casi evidente que el Perú sera el botin destinado para cubrir esos gastos?

El Tribunal del Consulado ha mandado pagar el último dividendo de cada de las 20 acciones que tiene en la empresa de navegacion por vapor en el Pacifico.  
Del Comercio n.º 2,250

### INTERIOR.

REPUBLICA DEL PERU—MINISTERIO de Gobierno.—Casa del Supremo Gobierno en Lima à 14 de Diciembre de

1846.—Al muy Reverendo Obispo del Cuzco—Ilustrisimo Señor.

S. E. en vista de lo expuesto por el Prefecto de Puno en nota de 21 de Septiembre último sobre los adeudos contraidos por los curas de Huancané y Chucuito en favor del Colejio de esta Capital, ha resuelto con esta fecha lo siguiente:

"Visto este expediente de conformidad con lo informado por el Reverendo Obispo del Cuzco y dictaminado por el Fiscal de la Corte Suprema: Se declara que los recaudadores de las cuartas funerales que gravan à los Curas de las Provincias de Huancané Chucuito en favor del Colejio de Puno, deben ocurrir con sus recaudos al discreto Provisor de la Capital del Departamento para que haga pagar à los Parrocos presentes lo que adeuden por dicha razon coadjutorandolos en caso de negligencia como previene dicho Reberendo Obispo; y para que persiga los intereses de los curas que fallecieron deudores, hasta cancelar con ellos sus responsabilidades.—Comuniquese"

Que tengo el honor de trascibir à U. S. I. para su intelijencia y fines consiguientes—Dios guarde à U. S. I.—  
Manuel Perez de Tudela.

### EXTERIOR.

#### BOLIVIA.

José Ballivian, Presidente Constitucional de la Republica de Bolivia etc.

Habiendo sido invitado el Gobierno de Bolivia por algunos Gobiernos vecinos à concurrir por medio de un Ministro Plenipotenciario al Congreso Americano que debe reunirse en la Capital de Lima, y creyendo que es llegada la oportunidad de verificarlo

#### DECRETO.

Artículo único—Queda nombrado Ministro Plenipotenciario al Congreso Americano por parte de Bolivia el Sor. Fiscal de la Exma. Corte Suprema de Justicia Dr. D. José Joaquín de Aguirre.

El oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores encargado accidentalmente de su despacho cuidará de la ejecucion y cumplimiento de este decreto, y de mandarlo imprimir, publicar y circular à quienes corresponda. Dado en la Ciudad de Cochabamba à 7 de Diciembre de 1846—José Ballivian—El oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores—Domingo Delgado.



## CONGRESO DE PLENIPOTENCIARIOS EN LIMA.

Como habrán visto nuestros lectores, el Gobierno del Perú con motivo de la invasión que nos amaga de Europa, propone activar la reunión de un Congreso de Plenipotenciarios americanos en Lima; y el Gobierno de esta República ha accedido a aquella proposición. Creemos que ahora mas que nunca aquella medida se hace necesaria.

Uno de los principales objetos que el Libertador Bolívar tuvo en vista cuando propuso aquel proyecto, fué acordar los medios mas a propósito para la defensa de todas las naciones de América contra el poder español, y para precizar a la España al reconocimiento de la independencia.

Como la guerra hubiese cesado de hecho, y hubiesen aparecido turbulencias en muchos de los Estados que debían concurrir, la ejecución del pensamiento sufrió retardos, aunque nunca fué este abandonado definitivamente.

No existe hoy aquellas convulsiones, al paso que un inesperado amago de Europa nos coloca respecto de España en una situación analoga a la que teníamos en la época del Libertador. Ha sido por consiguiente tan natural como acertado volver al proyecto, que parece mas fácil de realizar hoy que nunca.

El Gobierno de Bolivia no podía dejar de acoger la proposición que se le ha hecho, y ha prometido concurrir a él una vez llegada la oportunidad.

Mientras reine tal acuerdo entre los estados interesados, mientras sus Gobiernos se muestren tan solícitos de la seguridad de las naciones a cuya cabeza están colocados, y mientras no los abandone la prevision de que estando dando muestras tan manifiestas, no tememos por la suerte de la América del Sur por estensa que sea la conspiración cuyo brazo derecho es el general Flores y sus cómplices.

La imprenta por vapor es una de las cosas dignas de llamar la atención de los viajeros en los Estados Unidos: para dar una idea de ella basta decir que del *New York Sun* se tiran 45,000 ejemplares diarios, y es el mayor de los diarios en todo el mundo. Por la misma imprenta se da a luz el *weekly Sun* que tiene tambien una circulación inmensa.

Valparaíso, Diciembre 4 de 1846.

Segun la memoria de la administración de trabajos publicos de Francia, hai en el dia, tanto del antiguo como del nuevo sistema, 50 faros alumbrados en las costas marítimas de esa nación, y 102 fanales de menor alcance en la entrada de las radas y puertos mas frecuentes. Todos los nuevos faros son de aparejos lenticulares o dioptricos, cuya superioridad sobre los reverberos parabolicos ha demostrado la esperiencia. A petición de las legaciones de Inglaterra, Suecia y Noruega, Países-Bajos, Bélgica, España, Cerdeña, Toscana, Estados-Unidos, Napoles, Prusia y Dinamarca, se han puesto los modelos y documentos teoricos sobre tales aparejos a disposición de los ingenieros de esas naciones, muchos de los cuales han ido a estudiar en los talleres franceses los por menores de construcción y modo de usarlos.

El horizonte de los faros se estiende generalmente de 45 a 55 Kilómetros para el observador colocado a 12 o 15 metros sobre el nivel del mar. Esta distancia suficiente para las necesidades de la navegación, no es sin embargo la mayor parte que se puede obtener, como lo comprueba el faro del monte Adge, cuyo alcance en tiempo sereno y despejado, es un grado del meridiano.

Desde 1.º de Julio de 1845 hasta 1.º de Julio de 1846 hubieron en Paris 836 bancarrotas. El número de casos juzgados por el tribunal de Comercio en 1845 fué 50,926.

—Ultimamente se dió en Paris un concierto al aire libre en que tocaban 1,800 músicos a la vez.

Valparaíso, Diciembre 8 de 1846.

La Polonia, objeto de las simpatías de corazones bien puestos, tiene hoy fijadas las miradas del mundo civilizado por sus recientes infortunios, dignos de su nunca desmentido heroísmo, y por el misterio en que las tres potencias del norte mantienen la suerte que

le preparan. No podría dejar de tener interés una noticia sobre el estado actual de las provincias de la antigua Polonia, y nos apresuramos a ofrecer a nuestros lectores la que hemos encontrado en un diario extranjero de reciente fecha.

Vamos a presentar una estadística de la población y de las diferentes provincias que constituían la antigua república de la Polonia, que los insurjentes querían reunir de nuevo para formar un estado independiente.

La Galitzia, antigua Rusia roja, y reino de Holitzk, pertenece al Austria, y contiene en una extensión de 1500 millas biográficas, una población de cerca de 5 millones de almas, la mayor parte polacos de origen y de lengua, y catolicos de religion: 2 millones siguen el rito latino, y los otros el griego unido. Hai además 260,000 griegos cismáticos, 30,000 protestantes y 300,000 judios.

La pequeña república, de que es capital Cracovia, tiene una superficie de 21 millas cuadradas y 150,000 habitantes. La milicia del país consiste en una compañía de policía, dos de infantería y otra de jendarmes, formando un total de 500 hombres. El territorio y la ciudad libre de Cracovia forman una república, bajo el protectorado de Rusia, Austria y Prusia. La asamblea de representantes del país se convoca siempre que el gobierno lo exige, discute los presupuestos, y vota las leyes propuestas por el Senado. Dicha asamblea se compone de dos Senadores, uno de los cuales es el presidente, de dos miembros delegados por el cabildo, de veinte diputados elegidos por los colegios electorales, de dos profesores de la universidad y de cuatro jueces de paz.

El presidente del senado, gobernador de la república, era antes de los últimos acontecimientos Juan Schindler. El senado se compone de ocho miembros. Hai fuera de esto, un tribunal supremo de justicia y otro inferior.

El gran ducado de Posen, Posnania, que forma parte de la monarquía Prusiana, cuenta una población de 1,300,000 almas, de la cual una tercera parte profesa la religion evangélica de Prusia, y es casi toda de alemanes por su lengua y origen: las otras dos terceras partes, polacas. Habra unos 80,000 judios. Existen además en Prusia otras poblaciones de origen polaco en la Silejia, en la Prusia Oriental y Occidental desde Dantziak hasta las fronteras de la Rusia, pero como se hallan separadas de las otras poblaciones polacas hace mas de un siglo, tienen pocas relaciones con el resto de la Polonia.

Bajo el dominio de los reyes de Prusia los polacos del Gran Ducado de Posen han podido conservar su espíritu de nacionalidad.

Las antiguas provincias polacas de la Lituania, Rusia blanca, y la Samogicia forman hoy los gobiernos rusos de Wilna, Witpsch, Grodoro, Kovno, Minsk y Mohilew, con una población de 5 millones. La nobleza y una parte del pueblo son catolicos: los demas han abjurado el catolicismo; pero un gran número de campesinos no han querido reconocer los padres rusos que han substituido a los curas, y bautizan ellos mismos a sus hijos, enterran los cadáveres, y se juntan en los bosques los dias festivos para hacer oración.

En la Ucrania y la pequeña Rusia la nobleza es Polaca y sigue la religion católica, y el pueblo en otro tiempo griego, unido, profesa la religion rusa. La población ruso-polaca de estas provincias monta a mas de ocho millones de hombres.

El reino de Polonia tiene una población de 4,700,000 almas, y está bajo la autoridad del príncipe Paskewitch, lugar teniente del emperador.

Estas diversas poblaciones del reino de Polonia 4,769,790 hombres, de la pequeña Rusia 8,000,000, de la Lituania 4,978,366 del gran Ducado de Posen 1,290,187, de Cracovia 145,787 y de la Galitzia 4,799,243: forman un total de 23,983,376 hombres.

La población de la Rusia es de 63 millones, la del Austria 37, la de la Prusia 16: independientemente de la población polaca, tienen estas tres potencias 95 millones de habitantes donde reclutar sus ejércitos.

El *Journal des Economistes* trae un artículo sobre la concurrencia de Mr. Bastiat, autor de los *sofismas economicos*, del cual tomamos el trozo que a continuación insertamos, sin duda una de las mas bellas paginas que se ha escri-

to en economía política.

"Ya que los bienes que a primera vista parecen ser el patrimonio de unos cuantos, se convierten por un admirable decreto de la munificencia divina en el patrimonio comun de todo; ya que las ventajas naturales de situación, de fertilidad, de temperatura, de riquezas minerales y hasta de aptitud industrial, no hacen mas que pasar por encima de los productores, a causa de la concurrencia que ellos se hacen, y revierten exclusivamente en provecho de los consumidores, se deduce de aquí necesariamente que no hay país alguno que no esté interesado en el adelanto de todos los demas. Cada progreso que se hace en el Oriente, es una riqueza en perspectiva para el Occidente. El combustible descubierto en el medio dia, no es mas que un ahorro de frió a los hombres del Norte. La Gran Bretaña se empeña en hacer progresar sus telas: no son sus capitalistas quienes recojen el mayor beneficio, pues el interés del dinero no sube; no son sus obreros, pues el salario permanece el mismo: a la larga es el ruso, el francés, el español, la humanidad, en una palabra que obtiene iguales satisfacciones como menos trabajo, o lo que tanto vale, mayores satisfacciones con igual trabajo.

He hablado de los bienes: otro tanto podría decir de los males que aquejan a ciertos pueblos o a ciertas regiones. La acción propia de la concurrencia es hacer general lo que era particular. Reposa exactamente sobre el principio del *seguro*. Una plaga asola las tierras de los agricultores: los que comen pan son quienes sufren. Un impuesto injusto grava las viñas: se traduce en *carestía de vino* para todos los bebedores de la tierra. Así los bienes y los males que tienen alguna permanencia no hacen mas que rozar a las individualidades, a las clases, a los pueblos; su destino providencial es correr, afectar a la larga la humanidad entera, y elevar o abatir su condición. De consiguiente envidiar a otro pueblo, sea cual fuere, la fertilidad de su suelo, la belleza de sus puertos o de sus rios, el calor de su sol, es desconocer los bienes a cuya participación estamos llamados, es desdeñar la abundancia que se nos ofrece, es deplorar la fatiga que se nos ahorra. De consiguiente los celos nacionales, no solo son sentimientos perversos, sino que tambien son sentimientos absurdos. Dañar a otro, es dañarse a si mismo; sembrar obstáculos en la vía de los demas es embarrasar su propia vía. De consiguiente las malas pasiones tienen su castigo, como los sentimientos generosos tienen su recompensa. La inevitable sanción de una exacta justicia distributiva habla al interés, ilustra la opinión, proclama y debe hacer prevalecer en fin entre los hombres esa máxima de eterna verdad—"lo útil es una de las faces de lo justo: la libertad es la mas bella de las armonías sociales: la equidad es la mejor política.

"El cristianismo introdujo en el mundo el gran principio de la fraternidad humana: el se dirije al corazón, al sentimiento, a los nobles instintos. La economía política viene a hacer aceptar el mismo principio a la fría razón, y mostrando el encadenamiento de los efectos con las causas, a reconciliar en un acuerdo consolador los calculos del mas vigilante interés con las inspiraciones de la mas sublime moral."

## AVISOS.

Un excelente cajón de Música de cilindro con seis tonadas del mayor gusto con un muelle de repuesto; en ciento cuarenta acciones de a cuatro reales en esta forma: los ciento cuarenta números o acciones se depositaran en una bola, y despues de un fuerte entrevero, sera sacado un número por un niño de cinco años, este número sera el que se lleve la prenda, y los números anterior y posterior de la rifa tendra el premio de cuatro pesos.

Las personas que gusten comprar los boletos de la dicha rifa, pueden ocurrir a la Botica bajo la bola de oro, Calle de Sta. Teresa número seis y tan luego que esten las acciones cubiertas se abisará por este mismo Periódico, el dia del sorteo.

Si se efectua esta rifa se hará el de una Casa del valor de 2300 y pico de pesos para lo que se dara el aviso respectivo.

En esta imprenta se venden impresos los oficios de la V. S. ma de Belen y S. Vicente Levita como igualmente sus misas.

Imprenta Republicana.